real federación motociclista española

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA REAL FEDERACIÓN MOTOCICLISTA ESPAÑOLA

El 21 de julio de 2026, siendo las 16:30 horas, se reúne la Comisión Delegada, para tratar el siguiente Orden del Día y con la asistencia de los miembros de pleno derecho que a continuación se relacionan:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior reunión

Segundo.- Informe del Presidente

Tercero.- Informe económico

Cuarto.- Aprobación del Reglamento Interno de Comisiones

Quinto.- Proyecto de Reglamento Deportivo

Sexto.- Propuesta de Política de Sostenibilidad

Séptimo.- Remuneración del Presidente

Octavo.- Ruegos y Preguntas

ASISTENTES

D. Ignacio Verneda Casasayas (Presidente)
D. José Luis Alonso (Motoclub 100 Millas)
D. Juan Álvarez (Fed. Andalucía)
D. Manuel Casado (Estamento de Deportistas)
D. Eduardo González (Fed. País Vasco)
D. Francisco González (Valladolid Sport)
D. Francisco Javier Martínez de Madrid (Estamento de Cargos Oficiales)
D. Juan Masó (Estamento de Deportistas)
D. José Juan Quetglas (MC Media Milla)
D. Manuel Rodríguez (Fed. Madrileña)

D. Josep Soldevila (Motoclub Ripoll)

Excusan D. Jordi Pallarés (Fed. Catalana) y Dña. Isabel Parejo (Estamento de Deportistas).

Asiste como invitado D. Carlos Cano.

Actúa como secretario D. Rafael Núñez, Secretario General de la RFME.

Participan como invitados ponentes en parte de la reunión D. Jordi Mas (Director Técnico de la RFME) y D. José Carlos Copete (Director de la Comisión de Mototurismo).

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se da por aprobada por unanimidad y sin necesidad de lectura. Se destaca que el día 18 de febrero se remitió a los miembros de la Comisión, no habiéndose recibido en la Secretaría de la RFME comentario alguno sobre la misma.

Segundo.- Informe del Presidente

El Presidente agradece la labor realizada por la Comisión Delegada desde la elección de ésta y en particular durante el tiempo de ausencia de Presidencia..

Expone que ha nombrado Junta Directiva, sin Vicepresidente primero ni tesorero y que D. Juan Álvarez ejercerá las funciones de Responsable Económico.

Expone que desde su elección ha venido manteniendo diversas reuniones con el CSD, los distintos Circuitos y Presidentes de Federaciones Territoriales.

Se han nombrado Directores y Miembros de Comisiones y se han creado la Comisión Médica, la Técnica, la de Inclusión y la de Sostenibilidad.

En relación a los Campeonatos cabe destacar que se está buscando una solución razonable para el Campeonato de Hard Enduro ya que Alfredo Gómez, que era el encargado de desarrollarlo, no aceptó las condiciones que se le proponían antes de la elección de Presidente y ahora está organizando pruebas en paralelo boicoteando las de la RFME. Se ha tenido que cancelar la Copa de Motocross Clásicos por falta de inscripciones y la prueba de la Copa de España de Todoterreno Clásico de Amurrio por

negativa del organizador a celebrarla. Se ha cancelado el contrato que existía con el promotor de la Copa de Minivelocidad por incumplimiento de este y se están celebrando las pruebas con enorme esfuerzo y buena voluntad de organizadores, Federaciones Territoriales y RFME.

En relación a la Copa de Minivelocidad se está negociando un posible acuerdo con MIR Racing Aspar para que organice dicha Copa. Básicamente el acuerdo contemplaría que esa organización se hiciera cargo de los costes de organización (circuitos, cronometrajes, personal, producción televisiva y reproducción en YouTube) y la RFME percibiría el 10% de las inscripciones y los derechos federativos de cada prueba. El promotor también deberá abonar los derechos federativos de la Federación Territorial. Las clases serían: Mini Moto 4.2, Alevin 90, GP10, GP12 y Moto5, además las Ohvale 160 y 190. De esta forma, integrando sus pruebas con las nuestras, se espera poder llegar a 200 inscritos por evento, con una estructura de costes muy baja para los equipos y pilotos. Asimismo, la RFME reduciría sus costos de desplazamiento de oficiales y personal de organización.

Expone que se está trabajando en el proyecto deportivo de 2027 y que espera tenerlo definido para finales de agosto o principios de septiembre.

El Presidente destaca que se cancelan muchas pruebas sin que haya causas de fuerza mayor, que resulta demasiado fácil y gratuito cancelar un evento y por eso propone que se penalice económicamente a los organizadores que cancelen pruebas sin justificación suficiente. Se acuerda que se estudie el asunto y se presente una propuesta.

Por otra parte distintos organizadores de pruebas FIM o FIM-Europe adeudan cantidades importantes a Federaciones Territoriales o a la propia RFME (por ejemplo, 43.000 € a la FCMM por el MXGP de Cózar, 15.000 € a la FMM por el X-Trial de Madrid, 17.000 € a la FAM por el X-Trial de las Naciones, 27.000 € a la FAM por el MXGP de Almonte o 20.000 € a la RFME por el WSBK de Montmeló 2024). Se propone que se cobren los derechos federativos de dichas pruebas antes de la celebración de las mismas. Se estudiará un reglamento específico al respecto que estipule qué cantidades y en qué plazos deberá pagar el organizador de una prueba internacional.

En relación al Trial de las Naciones Femenino de 2025 se informa de que se ha recurrido la decisión de la FIM a la justicia ordinaria de Suiza.

Se está estudiando con distintas compañías de seguros la posibilidad de ofrecer un seguro para los miembros de los equipos de manera similar al que ofrece la FIM.

Concluye el Presidente expresando que se está trabajando en incrementar los ingresos vía patrocinios buscando nuevas fórmulas, como la del mecenazgo.

Tercero.- Informe económico

El responsable económico, D. Juan Álvarez, expone el resumen del control presupuestario a cierre de mayo, incidiendo en que se está realizando un esfuerzo en contener los gastos. Por otra parte, destaca que, entre las deudas pendientes de las Federaciones Territoriales, la de la FMCV supera los 309.000 € a 30 de junio. La FMCV se niega a abonar parte alguna de la deuda e incluso no la reconoce. Si finalmente se celebra una prueba del Campeonato de España de Velocidad en Cheste, se le deberán abonar unos 72.000 € que minorarán esa cantidad.

El Presidente interviene para exponer que el 26 de mayo mantuvo una reunión con la FMCV y el Director General de Deportes de Valencia en la que se trató el tema y en la que la FMCV se comprometió a realizar pagos en un determinado plazo que ya ha sido ampliamente superado sin que la FMCV haya cumplido con ninguno de sus compromisos. También expone que la Junta Directiva ha aprobado y ha facultado al Presidente para dar los pasos necesarios para elevar a la Comisión Delegada un informe comunicando el acreditado incumplimiento por la FMCV del pago de las cantidades adeudadas y reclamadas, con el fin de que la Comisión Delegada decida si procede la apertura de una propuesta de desintegración de la FMCV. Todo ello en caso de que la FMCV no haya saldado la deuda reclamada en las próximas semanas.

Cuarto.- Aprobación del Reglamento Interno de Comisiones

Después de debatir y de acordar algunas modificaciones, se aprueba por unanimidad.

Quinto.- Proyecto de Reglamento Deportivo

El Director Técnico, D. Jordi Mas, expone el proyecto deportivo para 2027 en el que ya se está trabajando. Uno de los principales objetivos es aumentar el número de inscripciones y para ello se está trabajando en detalle en cada especialidad. En un plazo

de dos semanas presentará las propuestas de cada especialidad para su aprobación por la Comisión Delegada.

También informa de que se está trabajando en un nuevo Reglamento Deportivo que presentará a la Comisión Delegada cuando esté terminado.

D. José Carlos Copete, Director de la Comisión de Mototurismo presenta el nuevo proyecto de la especialidad.

Sexto.- Propuesta de Política de Sostenibilidad

Se aprueba por unanimidad el documento de Política de Sostenibilidad que se había hecho llegar a los miembros.

Séptimo.- Remuneración del Presidente

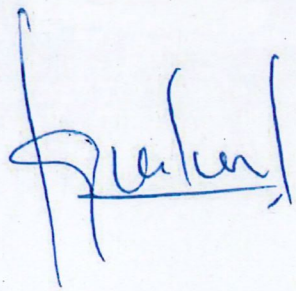
Después de debatir sobre el asunto, se acuerda que el Presidente haga una propuesta a la Comisión Delegada para su presentación y aprobación por la Asamblea General.

Octavo.- Ruegos y Preguntas

D. Manuel Rodríguez expone el interés de las Federaciones Territoriales en emitir licencias temporales para el tercer cuatrimestre del año. Se acuerda que el Sr. Rodríguez presente una propuesta de cuotas RFME para su aprobación por la Comisión Delegada.

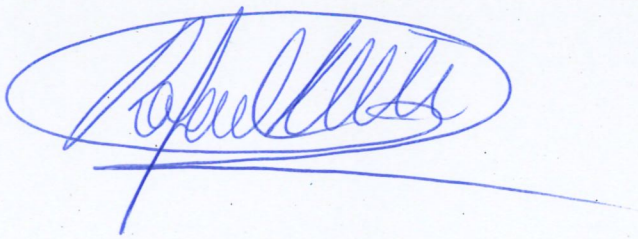
Sin más asuntos que tratar y siendo las 20:15 horas del día y fecha "ut supra", por el Presidente se levanta la sesión.

V º B º El Presidente



Ignacio Verneda Casasayas

El Secretario General



Rafael Núñez Forneiro